

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LVII

CICLO DE CONFERENCIAS

**LAS REALES ACADEMIAS
NACIONALES EN MADRID**



*JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES - FELICIANO BARRIOS PINTADO
TOMÁS MARCO ARAGÓN - PEDRO GARCÍA BARRENO - JULIO IGLESIAS DE USSEL
EDUARDO DÍAZ-RUBIO GARCÍA - PEDRO CRESPO DE LARA
ANTONIO GONZÁLEZ BUENO - ANTONIO COLINO MARTÍNEZ
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA*

*INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.*

Créditos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
corresponde al autor de la conferencia

Imagen de cubierta:

Apolo. dios de la luz, elocuencia, poesía, y de las bellas artes, con Urania, musa de la astronomía. Fresco de Charles Meynier conservado en el Museo de Arte de Cleveland, (EE.UU.).

©2022 Instituto de Estudios Madrileños

©2022 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940491-9-4

Depósito Legal: M-24826-2022

Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales

Impresión: Service Point

Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>Real Academia Española</i>	
JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES.....	13
<i>Real Academia de la Historia</i>	
FELICIANO BARRIOS PINTADO.....	29
<i>Real Academia de Bellas Artes de San Fernando</i>	
TOMÁS MARCO ARAGÓN.....	45
<i>Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales</i>	
PEDRO GARCÍA BARRENO	59
<i>Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i>	
JULIO IGLESIAS DE USSEL	105
<i>Real Academia Nacional de Medicina de España</i>	
EDUARDO DÍAZ-RUBIO GARCÍA	157

<i>Real Academia de Jurisprudencia y Legislación</i>	
PEDRO CRESPO DE LARA	179
<i>Real Academia Nacional de Farmacia</i>	
ANTONIO GONZÁLEZ BUENO	193
<i>Real Academia de Ingeniería</i>	
ANTONIO COLINO MARTÍNEZ	209
<i>Las Reales Academias Nacionales de Madrid al servicio de la ciudad</i>	
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA	241

“MEDICAMENTA NON MELLA”
LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA

Antonio GONZÁLEZ BUENO
Académico de Número de la Real Academia de Farmacia

Conferencia pronunciada el 17 de noviembre de 2021
en la Real Academia Nacional de Farmacia

LOS ORÍGENES

Los orígenes de la Real Academia Nacional de Farmacia son relativamente recientes. El día de Reyes de 1932 (*Gaceta*, 09/01/1932), una orden firmada por Domingo Barnés Salinas (1879-1940), miembro del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dirigido por Fernando de los Ríos (1879-1949), en el segundo gobierno de Manuel Azaña (1880-1940), accedía al deseo del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, quien había solicitado el cambio de nombre de esta Corporación por el de ‘Academia Española de Farmacia’, en razón de “definir así mejor su constante significación científica”.

Desde algunas décadas atrás, tras el establecimiento en 1918 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, una institución de carácter profesional, la confusión entre ambas corporaciones comenzó a hacerse patente. Aquí radica la razón del cambio de nombre propuesto en los inicios de la década de 1930. La solicitud fue coincidente, en fechas, con la celebración del centenario de la instauración de los estudios de Farmacia, celebrado en el noviembre de 1930.

La nueva denominación no fue del gusto de la Academia de la Lengua, que reservaba para sí la exclusividad de ‘Española’; de modo que, mediante orden de 13 de mayo de este mismo 1932 (*Gaceta*, 29/05/1932), la Corporación pasó a denominarse Academia Nacional de Farmacia; poco tiempo después, en el verano de este 1932 (O.M. 16/06/1932. *Gaceta*, 21/06/1932), de nuevo bajo la firma de Domingo Barnés Salinas (1879-1940), se autorizan los Estatutos que la Junta general de la Academia había aprobado con fecha de 8 de abril de este mismo año.

En estos primeros Estatutos, se retrotrae la fundación de la Academia a las décadas finales del XVI:

“La Academia Nacional de Farmacia es la misma Sociedad que desde 1589 existe sin interrupción con los siguientes nombres: Congregación y Colegio de los Boticarios de Madrid, bajo la advocación del glorioso evangelista San Lucas y Nuestra Señora de la Purificación (1589), Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados y Colegio de San Lucas (1721), Real Colegio de Boticarios (1737), Ilustre Colegio de Farmacéuticos (1880), Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid (1920), Academia Española de Farmacia (1931) y Academia Nacional de Farmacia (1932)” (cf. art. 1 de la O.M. 16/06/1932. *Gaceta*, 21/06/1932).

De acuerdo con estos Estatutos primigenios la Academia estaba constituida, de manera exclusiva, por licenciados y doctores en Farmacia, limitando el carácter de académicos numerarios a los residentes en Madrid (art. 2); se conservaba así el espíritu que inspiró a las corporaciones que la antecedieron, una situación que cambiaría en los reglamentos posteriores. Con el ánimo de fijar sus orígenes al siglo XVI, estos Estatutos establecen que: “El 16 de Noviembre de cada año se celebrará una sesión conmemorativa de la fundación en 1583 del primitivo Colegio de Boticarios de San Lucas, que será a la vez la apertura del curso...” (art. 24), asentando así su origen en la antigua organización gremial.

El decreto de 15 de septiembre de 1936 por el que Manuel Azaña comunicaba a su Ministro de Instrucción Pública, Jesús Hernández Tomás (1907-1971), la disolución de las Academias dependientes del Ministerio de Instrucción Pública (*Gaceta*, 17/11/1936) no incluyó a esta Corporación, de modo que, como tal, no llegó a formar parte del Instituto Nacional de Cultura contemplado en esta disposición. Esta misma razón condujo a que la Academia Nacional de Farmacia estuviera ausente del primer decreto mediante el cual Francisco Franco estableció el Instituto de España, un 8 de diciembre de 1937 (*BOE*, 08/12/1937).

La Academia Nacional de Farmacia que, en el verano de 1939 había visto modificar su nombre por el de Real Academia de Farmacia y había quedado vinculada orgánicamente al Ministerio de Educación Nacional, hubo de esperar al agosto de 1946 para que mediante un decreto inspirado por José Ibáñez Martín (1896-1969), Ministro de Educación Nacional, se reorganizara la Corporación y esta fuera incluida dentro del organigrama del Instituto de España (D. 08/08/1946. *BOE*, 26/09/1946); entonces el número de académicos de número quedó establecido en cuarenta, ya no únicamente farmacéuticos, sino también miembros de ciencias afines.

En este decreto de reorganización se establece otro origen remoto para esta Real Academia que arranca de la Real Pragmática de Felipe V, fechada el 21 de agosto de 1737, mediante la que se fundó el Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid para la enseñanza y fomento de las ciencias farmacéuticas. Los artículos veinticuatro y veinticinco de estos *Estatutos...* disponen la celebración mensual de sesiones literarias:

“El primer día de cada mes, sino fuese día de fiesta, que en este caso será el inmediato [...] en los cuales se tratarán los puntos, y materias que eligiere [...]

En los actos literario podrá qualquiera Colegial proponer la duda, ó reparao que el pareciere conveniente sobre la materia que se huviere explicado, á la qual deberá satisfacer el Actuante, y resolverla el Director...”

Este Real Colegio fue la nueva forma que tuvieron los boticarios madrileños de entender el gremialismo y adaptarse a la implantación del modelo político aboslutista (GONZÁLEZ BUENO, 2011); de esta forma, se vinculaban los orígenes de la Institución con el resto de las Reales Academias, gestadas durante la Ilustración y destinadas a la unificación y modernización de las estructuras vigentes durante la dinastías de los Austrias, quedando por tanto alejada del origen gremial señalado para nuestra Corporación en los Estatutos de 1932.

De entonces data la divisa ‘Medicamenta non mella’, que presidió aquel primigenio Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid, y que hoy sigue figurando en el escudo de nuestra Academia; corona –o enmarca– una colmena, situada en medio de un jardín y bajo un Sol radiante, rodeada de abejas que realian su tarea con gran presteza. El texto procede de la *Historia Naturalis* (Libro XI, capítulo XIV), atribuida al procurador romano Plinio ‘el viejo’ (23-79) (PUERTO, 2012); su literalidad es evidente: ‘Los medicamentos no son miel’, pero en el contexto en el que figura la leyenda se encuentra una explicación sobre el origen de los medicamentos algo más compleja:

“... Inmensa sutileza por cierto de la naturaleza se descubrió a los hombres acerca de esto, [...] porque desde nacimiento de qualquiera estrella, y principalmente de las nobles, o del acto del cielo, sino siguen lluvias, y se tiempla el roçio con los Rayos del sol, se engendra no miel más medicina para los ojos, y llagas, y para los miembros interiores del cuerpo dones celestiales y si esto se guara cuando nasce la canícula, y acaso en el mismo día (como muchas vezes acontece) nasce venus, jupiter, o mercurio, no puede engendrarse suavidad o fuerça de resuscitar los hombres mayor que la de queste liquor divino...” (PLINIO *vide* Hernández, [c. 1568], fol. 268 r.)

El cielo como proveedor divino de bienes, físicos y espirituales, para el hombre. Una alambicada elección que, a buen seguro, tuvo en José Hortega (1703-1771), conocedor de la obra pliniana (GONZÁLEZ BUENO, BASANTE POL, 2015), su ‘inspirante animo concepisti’.

Este Real Colegio de Boticarios de Madrid adaptó su denominación a los tiempos y, en 1830, pasó a denominarse Colegio de Farmacéuticos de Madrid; el cual fue declarado corporación oficial en el año 1895 y mantuvo su denominación hasta que, en 1895, hizo preceder al rótulo el rango de Ilustrísimo.

En 1920, bajo la presidencia de José Rodríguez Carracido (1856-1928), el Colegio de Farmacéuticos de Madrid se transformó, oficialmente, en corporación

científica; el 6 de diciembre de ese año, Alfonso XIII, asistió a una de las juntas, ratificó su derecho a emplear el título de Real y le concedió la facultad de otorgar premios.

La denominación de Real se mantuvo hasta que, el 14 de abril de 1931, se proclamara la II República española y, con ella, la Corporación volvió a su antigua denominación de Colegio de Farmacéuticos de Madrid, situación en la que se encontraba, en 1932, al transformarse en Academia Española de Farmacia, durante el breve tiempo que le fue permitido, antes de pasar a denominarse, ese mismo año, Academia Nacional de Farmacia.

Los Estatutos de 1967 (D. 3071/1967, de 07 de diciembre. *BOE*, 01/01/1968), aprobados bajo el periodo ministerial de Manuel Lora-Tamayo Martín (1904-2002), contemplan su composición por 40 académicos de número: 35 doctores en Farmacia y cinco en ciencias afines. Apenas unos meses después, en el verano de 1968 (D. 2184/1968, de 27 de julio. *BOE*, 20/09/1968), con la firma de José Luis Villar Palasí (1922-2012) al frente del Ministerio de Educación y Ciencia, cambiaría su composición, pasando a estar conformada por 30 doctores en Farmacia y diez en ciencias afines. Será en el verano de 1989, mientras ocupaba el Ministerio de Educación y Ciencia Javier Solana Madariaga (n. 1942), cuando la Real Academia de Farmacia adoptara su composición actual conformada por cincuenta académicos de número, de los cuales 38 han de ser doctores en Farmacia (R.D. 896/1989 de 14 de julio. *BOE*. 20/07/1989).

Tras la aprobación, en la primavera de 2002, de los Estatutos por los que actualmente se rige la Corporación (R.D. 367/2002, de 19 de abril. *BOE*, 08/05/2002), esta adoptó el nombre de Real Academia Nacional de Farmacia, recuperando así el calificativo de ‘Nacional’ presente en la denominación primigenia de 1932, en la que queda constancia de su ámbito de acción sobre todo el territorio nacional, a diferencia de las otras Academias autonómicas.

UN LOCAL PARA UNA CORPORACIÓN

Desde 1852 el Colegio de Farmacéuticos de Madrid ocupaba un inmueble de la madrileña calle Santa Clara; allí se mantuvo durante los años de la Guerra Civil hasta que, en 1940, la Corporación se trasladó al número 18 de la calle Campoamor.

En el octubre de 1940 el Ministro de Educación y Ciencia aprobó un presupuesto (42.188,38 pesetas) con el que financiar los gastos que suponía la reforma del salón de actos de la Corporación; las obras le fueron encomendadas al arquitecto Mariano García Morales (O.M. 17/10/1940. *BOE*, 01/11/1940). De entonces data el óleo que el copista Nicolás Hualde había realizado del retrato de Felipe V, sobre el original que, en 1723, pintara Jean Ranc (1674-1735) custodiado en el Museo del Prado.

La Academia Nacional de Farmacia pasó a ocupar los viejos locales de la calle de San Juan en el octubre de 1967 (26/10). Es el mismo espacio físico donde, desde 1827, los farmacéuticos y farmacéuticas se habían formado con anterioridad a los tiempos de la Guerra ([Acofar], 1967). Hacia años, desde 1943, que los estudios de la Facultad de Farmacia habían abandonado este local para ubicarse en su nuevo emplazamiento en la Ciudad Universitaria. Los locales de la Academia fueron inaugurados por el entonces Jefe del Estado, Francisco Franco, quien desde el verano de 1948 ostentaba la presidencia de honor de la Corporación.

El edificio de la calle de San Juan había sido adquirido, mediante una suscripción popular, impulsada en 1827 por Agustín José de Mestre (1768-1836), Boticario mayor de la Real Casa. En este edificio se comenzó a impartir la docencia propia de la formación farmacéutica en 1830, cuando esta aún no había entrado en el ámbito universitario. De entonces data el cambio de nombre de la vía, antaño San Juan o San Juan Bautista, hoy calle de la Farmacia, aprobado por acuerdo municipal de 11 de enero de 1835.

El inmueble, de corte neoclásico, considerado Bien de Interés Cultural desde el verano de 1997 (R.D. 1127/1997, de 04/07/1997. BOE, 13/08/1997), fue proyectado por el arquitecto alavés Pedro de Zengotita Vengoa (1781-1841); ajusta su fachada entre medianerías y presenta una concavidad de tramos quebrados para salvar la curvatura de la estrecha calle. Inicialmente ocupaba sólo la parte delantera del solar pues en la trasera existía un jardín.

La composición externa es simétrica, con tres cuerpos, de cinco vanos el central y tres los laterales. Posteriormente se añadió un frontón triangular con escudo sobre la cornisa del tramo central y se abrió una nueva puerta de acceso al que fuera Instituto Nacional de Toxicología; un espacio incorporado, desde 1994, a nuestra Corporación.

Edificio de la Real Academia Nacional de Farmacia. Arquitecto: Pedro de Zengotita Vengoa (1781-1841); reformado por Mariano García Morales.





Salón de la Real Academia Nacional de Farmacia.

En ese frontón triangular, y bajo el escudo de la Academia, se instaló una lápida rectangular de 0,80 x 3.20 metros, en la que en una inscripción sobrepuesta con letras en bronce, se lee: REGE · FERDINANDO · VII / OPTIMO · SCIENTIARUM · PROTECTORE / IN · ANIMI · GRATI · TESTIMONIUM / ET · PERPETUAM · TANTI · REGIS · MEMORIAM / PHARMACEUTICI · HISPANI / HES · AEDES · ERUDITIONI · PUBLICAE · EREXÈRE / ANN · M · D · CCC · XXX.

LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA, HOY

La Real Academia Nacional de Farmacia se rige por unos Estatutos aprobados en la primavera de 2002 (R.D. 367/2002, de 19 de abril. *BOE*, 08/05/2002) donde se nos reconoce como corporación científica de derecho público y cuyos académicos de número formamos parte del Instituto de España. Son nuestros fines:

- a) Fomentar la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines.
- b) Asesorar al Gobierno de la Nación, y a cuantas instituciones públicas o privadas lo soliciten, en lo que se refiera a las ciencias farmacéuticas, al medicamento y cuanto se relacione con la promoción de la salud.
- c) Elaborar informes o dictámenes sobre las materias que le son propias.

Aunque asentada en Madrid, el ámbito de la Real Academia Nacional de Farmacia es todo el territorio español, por lo que la residencia de sus académicos de número puede fijarse en cualquier lugar de España.

Como símbolos, la Real Academia Nacional de Farmacia dispone de una medalla, en la que, bajo la Corona Real, entre ramas de laurel, y dentro de una orla en la que figura el lema de Plinio ‘Medicamenta non mella’, aparece el signo distintivo del Real Colegio de Botánicos de Madrid, aprobado en los Estatutos de 21 de agosto de 1737: una colmena situada en un jardín de plantas medicinales, iluminado por el Sol, con un enjambre de abejas libando en ellas. El escudo, también particular de nuestra Corporación, incluye, en la parte central superior, la Corona Real, de la que, a ambos lados, parte una orla de hojas de acanto con dos medallones: el de la derecha reproduce el escudo de España, y el de la izquierda, la medalla de la Real Academia bajo la Corona Real, en el punto de unión de las ramas de la orla de hojas de acanto, aparece la cara de un ángel entre dos palmas, significando la victoria de la inteligencia, y bajo él un arco de circunferencia en el que se lee el antiguo lema pliniano ‘Medicamenta non mella’. En la parte inferior, entre los extremos de las ramas de acanto, destaca una serpiente enroscada en el pistilo de una copa, símbolo de la Farmacia.

En la actualidad, la Real Academia Nacional de Farmacia está constituida por cincuenta académicos de número, españoles, de los que treinta y ocho son, por obligación estatutaria, doctores en Farmacia, y los doce restantes doctores en ciencias afines. Además, cuenta con un número limitado de académicos de honor, de académicos supernumerarios y de académicos correspondientes.

Salón de Actos de la Real Academia Nacional de Farmacia.



El nombramiento de académicos de honor se reserva a los científicos españoles o extranjeros que, por sus eminentes trabajos en ciencias farmacéuticas -o sus afines- hayan alcanzado un relevante prestigio. Su número no puede exceder de diez y, en la actualidad, se incluyen en esta categoría, los doctores Manuel Losada Villasante (1999), Joan Massagué Solé (2005), José Elguero Bertolini (2009), Erwin Neher (2009), Mariano Barbacid (2011), José Baselga (2014), Juan José Badimon (2015), Michael C. Nussenzweig (2016), Juan Carlos Izpisua Belmonte (2016) y Pedro Guillén García (2017).

Tienen la condición de académicos supernumerarios los académicos de número que así lo solicitan por razones personales; no cubren plaza y, si en algún momento lo desean, pueden volver a su primitiva situación con ocasión de la primera vacante que deba cubrirse, para doctores en Farmacia o ciencias afines, según el caso. Mantienen todos sus derechos como académicos de número, salvo el voto y la posibilidad de ocupar cargos elegibles. En la actualidad son cuatro los académicos que se encuentran en esta categoría: María Cascales Angosto (1987), José Miñones Trillo (1995), Manuel Ruiz Amil (1992) y Ana María Pascual-Leone Pascual (2001).

Los académicos correspondientes españoles no pueden exceder de 125, si bien los mayores de setenta y cinco años no cuentan a efectos de este límite, aun cuando conservan la condición de tales. Los académicos correspondientes extranjeros no están sujetos a un número límite.

Los académicos de número, cuarenta y dos en la actualidad, pues disponemos de ocho vacantes [11/2021], disfrutamos del tratamiento de Excelencia inherente a esta condición; voz y voto en las sesiones y juntas; elegibilidad para todos los cargos académicos y uso de la medalla de la Academia; estas están numeradas, en el reverso, con el número que distingue a la plaza.

Son nuestros deberes cumplir los Estatutos, el Reglamento y los acuerdos de la Corporación; contribuir al progreso de la ciencia que cultivamos; velar por el prestigio de la Academia; emitir informes, desempeñar comisiones y efectuar los trabajos científicos que se nos confíen; asistir a las juntas y sesiones y aceptar los cargos para los que hubiéramos sido elegidos.

Los académicos de honor y los académicos correspondientes tienen derecho a asistir a las sesiones públicas de la Academia, con voz pero sin voto, y a ocupar un lugar del estrado ostentando su medalla.

El órgano soberano de la Corporación es su Junta General, formada por todos los académicos de número que han tomado posesión fehaciente de su plaza. Se reúne, con carácter ordinario, en el primero, segundo y cuarto trimestre del año, sin perjuicio de las reuniones que se convoquen con carácter extraordinario.

La Academia está regida por una Junta de Gobierno constituida por el presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, bibliotecario, tesorero y los presidentes de las Secciones. Los cargos, que tienen una duración trienal, son elegidos por la Junta General, salvo los presidentes de las Secciones, que lo son por los académicos de número integrados en ellas. La permanencia en el mismo



*Salón de la
Real Academia
Nacional de
Farmacia.*



*Museo de la
Real Academia
Nacional de
Farmacia.*

cargo lo es por un máximo de dos períodos trienales consecutivos. La Junta de Gobierno se reúne, al menos, una vez al mes.

Nuestra Real Academia se estructura, orgánicamente, en seis secciones: Química y Física; Biología, Biotecnología y Farmacogenómica; Tecnología Farmacéutica; Farmacología y Farmacoterapia; Salud Pública, Alimentación y Medio Ambiente e Historia, Legislación y Bioética. Las secciones se reúnen, al menos, una vez por trimestre, tienen la misión de informar los asuntos que les remite la Junta de Gobierno, proponer a esta las cuestiones de su competencia y procurar que sus miembros efectúen artículos de revisión bibliográfica, sobre la materia de su especialidad, trabajos que se publican en los *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*.

Además, en nuestra Real Academia disponemos de seis comisiones transversales: cuatro de ellas de régimen interno; son las de Gobierno Interior, derivada de la Junta de Gobierno; de Hacienda, que entiende de los asuntos económicos; de Admisiones, que informa a la Junta de Gobierno sobre las propuestas de ingreso de académicos de número y correspondientes y de cuanto afecte a las personas de los candidatos; y de la medalla Carracido, que entiende de la concesión de esta distinción. Las dos restantes, entendidas como servicio a la sociedad, son las de Publicaciones, que se ocupa de lo relativo a las ediciones de obras o de estudios de la Corporación, y la de Informática y Comunicación, que aplica las nuevas tecnologías a las actividades de la Academia; compete a ella garantizar, y mantener permanentemente actualizada, la presencia de la Real Academia en la red.

Se unen a estas dos comisiones permanentes, de carácter técnico: la de Farmacopea y Formulario, compuesta por seis académicos de número, uno por cada Sección, y la de Aguas minerales y minero-medicinales, de la que pueden formar parte, de acuerdo con la costumbre tradicional, académicos de número, correspondientes y otros profesionales de los campos que estudia la comisión.

La Medalla Carracido, es la máxima distinción que otorga la Real Academia Nacional de Farmacia. Está regulada por orden del Ministerio de Educación Nacional de 21 de abril de 1945 (*BOE*, 22/06/1945). Los galardonados son personas o entidades que han prestado servicios relevantes a la Farmacia. Se conceden de tres clases: oro, plata y bronce. En el anverso contiene la efigie de José Rodríguez Carracido (1856-1928) y, en el reverso, el escudo de la Academia y la leyenda “La Real Academia de Farmacia al Mérito” (CASAS, 2010).

Su número está limitado desde la modificación introducida por orden ministerial de 9 de julio de 1959 (*BOE*, 03/09/1959); unido a la medalla se entrega un diploma diligenciado por la Secretaría académica, que queda anotado en un ‘Libro de Honor’ específico para el registro de esta concesión.

La Corporación mantiene especiales relaciones con la Fundación José Casares Gil, propiciada por los amigos de la Real Academia Nacional de Farmacia, cuyo origen se remonta a 1996. El objetivo de esta fundación es financiar algunas actividades de nuestra Academia, a solicitud de esta, difundir trabajos de la Corporación y organizar otras actividades que, por su naturaleza, contribuyan a los fines de la Real Academia. La Fundación Casares Gil nació con el fin de propiciar la presencia de la Corporación en los ámbitos científicos, culturales y sociales a través de lazos de cooperación con otros organismos, fundaciones o entidades, que proyecten hacia el exterior las actividades desarrolladas por nuestra Corporación. Tiene su sede en la Real Academia Nacional de Farmacia y, en la actualidad [11-2021], está financiada por los laboratorios farmacéuticos *Alcaliber S.A.*, *Almirall S.A.*, *Bristol-Myers Squibb S.L.*, *Grupo Ferrer Internacional*, *Esteve*, *Menarini*, *Rovi*, *Novartis Farmacéutica*, *Tedec-Meiji Farma S.A.*, *Janssen-Cilag* y *MSD*; la Cooperativa Farmacéutica Aragonesa [Aragofar], el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de

España y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid, Coruña, Alicante, Badajoz, Barcelona, Bizkaia, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Girona, Palencia, Principado de Asturias, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Toledo y Zaragoza. Además de algunos socios a título personal.

La Fundación publica las *Monografías de la Fundación José Casares Gil*, resultado de mesas redondas sobre temas de actualidad farmacéutica, y la colección de “Lecturas Singulares”, que pretende recoger aquellas sesiones, conferencias, mesas redondas o artículos, que, por su singularidad, merezcan una consideración especial.

LA ACADEMIA EN LA SOCIEDAD

Las Reales Academias –y entre ellas la Corporación que nos acoge- tienen como una de sus razones principales el promover el diálogo entre sus miembros, especialistas en un ámbito determinado, que ven complementadas sus visiones con otros acercamientos al mismo problema desde distintas perspectivas.

Ya en 2003, Juan Manuel Reol Tejada, que entonces ostentaba la presidencia de nuestra Corporación, señalaba que “Las Academias pueden ser el foro para iluminar una cuestión y hacerlo desde la proximidad del saber científico, pero con la distancia y lejanía que proporciona la serenidad del espectador comprometido”.

Pero de poco serviría la reflexión académica si quedara constreñida a estas paredes; el debate debe superar el espacio del gabinete para hacer partícipe de él a la sociedad; a la par que es esta, desde la formulación de sus cuestiones, quien nos pide respuesta a los problemas que constituyen la realidad cotidiana.

No es posible entender los debates académicos sin el protagonismo social, especialmente el de los ámbitos, intelectuales y geográficos, más próximos. La excelencia de los académicos es indiscutible, pero la personalidad de la Academia, la excelencia corporativa, viene dada por su presencia social y esta es consecuencia del trabajo continuado de sus miembros y de la formación de una opinión identificable como voluntad general del cuerpo académico cuando informa u opina sobre determinada cuestión.

Por ello nuestra Corporación está presente en las redes sociales, desde el servicio de microblogueo de *Twitter* a *Facebook*. Pero, sin lugar a dudas, donde nuestra voz se oye con mayor frecuencia e intensidad, no sólo en nuestro país sino especialmente en América Latina, es a través de nuestro canal RANF. TV. Como elemento semanal de información, la Academia remite, a todas las personas interesadas, a través de correo electrónico, un ‘Noticiero Académico’ donde se recoge lo más relevante de la actividad desarrollada durante la semana anterior, las novedades de nuestra Academia y la agenda semanal de actos. Por supuesto, disponemos de una web institucional, permanente actualizada, donde cualquier interesado puede acceder a las noticias de nuestra Corporación, los

actos celebrados -que se pueden visualizar en diferido-, nuestras publicaciones y las obras digitalizadas de nuestra biblioteca (MILÀ, 2009).

La Real Academia Nacional de Farmacia ha optado, tradicionalmente, por las sesiones científicas abiertas al público todos los jueves del curso académico; se unen a ellas los ‘martes del académico correspondiente’, unas sesiones instauradas desde 2019, con las que se pretende potenciar el papel de las secciones y la participación de los académicos correspondientes en la vida activa de la Corporación.

Simultáneamente se desarrollan ciclos y cursos monográficos, coordinados por académicos de número, en los que tienen presencia un amplio elenco de especialistas sobre el tema tratado. La Real Academia Nacional de Farmacia siempre ha considerado como muy positiva la formación continuada, y a ello dirige sus esfuerzos.

La mayor parte de los contenidos de las conferencias y mesas redondas celebradas en la RANF, así como de los cursos realizados, encuentran ubicación en las páginas de los *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*; una publicación periódica, de carácter trimestral, cuya publicación se inició en 1932 (GARCÍA-LÓPEZ, 1998; DOADRIO, 2011) y que continúa en la actualidad, desde 2002 en una versión ‘en línea’.

No quisiera abandonar esta pincelada sobre la voluntad de la Real Academia Nacional de Farmacia de volcarse hacia la sociedad sin dedicar unos segundos a los premios convocados por nuestra Corporación; particularmente por el interés que muestran en propiciar, entre nuestros jóvenes, entre nuestro futuro, el interés por la investigación. Este año de 2021 ha sido convocado el Premio Real Academia Nacional de Farmacia, y los premios patrocinados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, sobre cualquiera de los ámbitos profesionales vinculados a la Farmacia; *Alcalíber*, sobre investigaciones relacionadas con analgésicos, opiáceos, cannabinoides, adicciones y dolor; *CINFA*, sobre Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico; *Juan Abelló*, sobre cannabis y cannabinoides; desarrollo y aplicación en farmacología y terapéutica; *ASISA*, con tema libre; *OTIMES*, pro cultura del medicamento; *Raffaella Pagani*, sobre investigación bioquímica; *GSK* de innovación farmacéutica; *María Cascales Angosto*, sobre bioquímica farmacológica y *Antonio Doadrio López*, con el abono de los derechos de expedición del título de doctor, a un doctorando que haya realizado su investigación en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

EL PATRIMONIO ACADÉMICO: PLATAFORMA DE SU MISIÓN SOCIAL

La Real Academia Nacional de Farmacia es consciente de lo que significa su inmenso patrimonio histórico-artístico; la cara pública y primera de su misión social. El edificio en el que estamos alojados es bien de interés cultural, con

los problemas de conservación y saneamiento que ello supone. Pero es más el orgullo de sentirnos instalados en la Casa de la Farmacia, en aquel edificio en que, costado por una suscripción pública, los farmacéuticos se iniciaron en la vida universitaria.

Uno de los elementos más queridos es nuestro fondo bibliográfico y documental. Disponemos de unos 14.000 volúmenes, de los cuales 351 son manuscritos, más de 1.500 corresponden a fondos fotográficos y ephemera y los 12.000 restantes son libros, folletos y publicaciones periódicas. El grueso de nuestro fondos son obras de carácter científico/técnico y aquellas relacionadas con la profesión farmacéutica. Del conjunto sobresale la colección hemerográfica de la segunda mitad del siglo XIX, la más rica de nuestro país dentro del ámbito profesional farmacéutico. Entre los volúmenes más singulares se encuentran dos herbarios, uno perteneciente a Luis Blet Gacel (1742-1808) y otro formado por Rafael Mariano de León y Gálvez (1772-1811).

Disponemos de 32 obras impresas con anterioridad a 1600; la más antigua son unos comentarios a los Cánones de Mesue (c. 777-857), realizados por Mondino de Liucci (c. 1270-1326), con adiciones de Cristoforo Onesti (c. 1320-1392), Pietro d'Abano (a. 1250-1318) y Francesco di Piedimonte (m. c. 1320), impresos en Lyon, en julio de 1519, en los talleres de Gilbert de Villiers, por Vicent de Portonariis.

Nuestra biblioteca se encuentra totalmente informatizada con un proyecto DIGIBIS de biblioteca virtual, lo que permite difundir a través de la red y preservar digitalmente el rico acervo bibliográfico que conserva. Los interesados pueden acceder a estos fondos, tanto a su localización como al contenido íntegro de muchos de ellos a través de la red. Además de a nuestro fondo antiguo integrado por los volúmenes anteriores al siglo XIX y buena parte de este, estamos dando una especial prioridad a la digitalización de la prensa profesional de la segunda mitad del siglo XIX, dada la naturaleza ácida del papel en el que fueron impresos y que, lamentablemente, tiende a su descomposición (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2013).

Desde nuestra biblioteca virtual perseguimos aumentar la visibilidad y permitir el acceso más amplio posible a sus fondos; en particular, a través de grandes proyectos como *Hispana* o *Europeana*, en los que participamos.

Complemento de la biblioteca es el archivo de la Corporación, en el que se custodian los estatutos, libros de actas y la documentación de las corporaciones que nos precedieron desde el siglo XVI, junto a los privilegios reales que a estas les fueron concedidos, además de los expedientes presentados por quienes accedieron a ellas a lo largo de los últimos cuatro siglos.

Otra de nuestras instalaciones singulares es el Gabinete de antigüedades, fundado en el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid durante el último cuarto del siglo XIX y que, desde 1994, dispone de un espacio propio en la sede de la Real Academia Nacional de Farmacia. Sus colecciones proceden fundamentalmente de la propia Corporación en su discurrir histórico y de donaciones efectuadas

por académicos y otros particulares (PELAYO, 2014).

Entre sus fondos se encuentra instrumental científico y profesional, recipientes para la reposición de medicamentos, minerales, medallas y placas honoríficas, productos químicos y medicamentos, uniformes, fotografías, pinturas y dibujos.

Una de las piezas emblemáticas es la farmacia madrileña neoclásica, adquirida por la Corporación en 1994, e instalada entre dos plantas del edificio. Los muebles de la zona de dispensación, en madera de pino, con mesa de limoncillo y tablero de mármol, el botamen y algunos recuerdos de sus últimos propietarios, se encuentra en la planta segunda; los muebles de la rebotica, con parte de los materiales e instrumental perteneciente a esta se ubican en la planta baja.

Esta farmacia fue mandada construir por Francisco Garcerá Castillo para su primigenia ubicación en el número 16 de la madrileña calle del Príncipe, en 1876. En 1925, tras el fallecimiento de Francisco Garcerá, el mobiliario de la farmacia fue adquirido por el farmacéutico Isidoro Sanz Gutiérrez, quien los trasladó a su nuevo establecimiento, sito en El Tiemblo (Ávila), allí permaneció hasta que fue cerrada la farmacia en el verano de 1948. Tras más de cincuenta años de inactividad fue adquirida y restaurada por nuestra Corporación, quedando nuevamente instalada a pocos metros de su primera localización (FRANCÉS, 1998).

La sala de exposiciones permanente se encuentra en la segunda planta, junto a la botica madrileña, y se accede a ella por un pasillo donde, en 2010, se ubicó una galería con retratos de los académicos de número que han pertenecido a nuestra Corporación.

También en 2010 se inauguró un espacio, la sala Utagawa, donde encontraron lugar una parte de los 577 grabados ukiyo-e, realizados entre los años 1760 a 1860, donados por los académicos correspondientes en Japón, Tadashi Goino y Rafael Melik Ohanjanyan, en los que se recogen escenas de la vida popular japonesa y leyendas de la época Edo (Ribas, 2014).

COROLARIO

Nuestra Academia es –o al menos así pretende ser– una ventana abierta a la sociedad; el instrumento que transmite, con el marchamo de la excelencia, una opinión crítica sobre la salud y el medicamento. Utilizamos cuantos medios están en nuestras manos para desarrollar esta labor, desde conferencias y mesas redondas a publicaciones y cursos monográficos; y lo hacemos desde los métodos clásicos de la presencialidad hasta los modernos sistemas de difusión *on line*, especialmente seguidos por nuestros compañeros de los países iberoamericanos.

No desoímos a nuestro pasado, amamos y custodiamos el legado de quienes, hace más de cuatrocientos años, pensaron en la conveniencia de asociarse; pero nos preparamos para el futuro, mediante la presencia –cada vez mayor y con más fuerte empuje– en la vida cultural y científica española, en la difusión de nuestros conocimientos, en la anticipación de futuros escenarios sanitarios y en

la reflexionan sobre los problemas que afectan a la humanidad en la delicada frontera entre la ciencia y la ética.

En definitiva, intentamos aportar cuando está en nuestras capacidades para lograr, desde la libertad y la independencia, una sociedad mejor.

BIBLIOGRAFÍA

[Acofar]. 1967. “Innaguración del nuevo edificio de la Real Academia de Farmacia”. *Acofar*, 35: 39-43.

CASAS PLA, Jaime. 2010. “Medalla ‘Carracido’: premio de la Real Academia Nacional de Farmacia”. *Gaceta Numismática*, 176: 51-52.

[Colegio de Boticarios de Madrid]. 1737. *Estatutos del Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid, aprobados y confirmados por su Magestad...* En Madrid: en la Imprenta Real.

DOADRIO VILLAREJO, Antonio Luis (ed.) 2011. *Memorias de Secretaría (1932-2010)*. Madrid: Instituto de España / Real Academia Nacional de Farmacia.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carlos. 2013. “La biblioteca de la Real Academia Nacional de Farmacia y sus proyectos de digitalización”. *Boletín de la ANABAD [Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas]*, 63(3): 447-455

FRANCÉS CAUSAPÉ, María del Carmen. 1998. “El museo de la Real Academia de Farmacia”. *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 64(4): 573-598.

GARCÍA-LÓPEZ, José Antonio. 1998. “Análisis bibliométrico de los artículos publicados en Anales de la Real Academia de Farmacia (1932-1996)”. *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 64(2): 379-399

GONZÁLEZ BUENO, Antonio. 2011. “Ciencia, trabajo y piedad: el quehacer farmacéutico en la España de la primera mitad del XVIII”. *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 77(3): 76-119.

GONZÁLEZ BUENO, Antonio; Rosa BASANTE POL. 2015. *José Ortega (1703-1761). La peripecia vital e intelectual de un boticario ilustrado*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.

MILÀ, Sandra. 2009. “La Farmacia en la red. Real Academia Nacional de Farmacia”. *Offarm: farmacia y sociedad*, 28(6): 124-125.

PELAYO TORRENT, Rosario. 2014. *El Museo de la Real Academia Nacional de Farmacia* [Tesis doctoral dirigida por Francisco Javier Puerto Sarmiento y Carlos del Castillo Rodríguez]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

PLINIO CECILIO SEGUNDO, Cayo. [c. 1568]. *Historia Natural. Libros VII, X, XI y XII. Por Cayo Plinio Cecilio Segundo; traducido por Francisco Hernández* [Manuscrito]. Biblioteca Nacional de España, signatura: Mss/2870.

PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier. 2012. *Historia de la Real Academia Nacional de Farmacia* Madrid: Instituto de España / Real Academia Nacional de Farmacia.

REOL TEJADA, Juan Manuel. 2003. *La Real Academia Nacional de Farmacia: misión y objetivos. Una reflexión general sobre las Academias*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.

RIBAS OZONAS, Bartolomé. 2014. “Algunos datos históricos de la Sala Utagawa de la Real Academia Nacional de Farmacia”. *Pliegos de Rebotica*, 118: 16-19